**Instrucciones para autores y normas editoriales del Boletín Zeledonia**

**Envíe sus manuscritos a:**

**Gerardo Avalos (Editor),**

**gerardo.avalos@ucr.ac.cr**

Editado 4 de Mayo del 2019

**Objetivo, cobertura temática y audiencia:** El objetivo principal del *Boletín Zeledonia* es difundir publicaciones inéditas y originales (que no hayan sido publicadas en otras revistas) de alta calidad sobre la historia natural, ecología, biogeografía, manejo, conservación de especies y/o comunidades de las aves costarricenses y mesoamericanas. El área geográfica de interés corresponde entonces a los Trópicos Americanos. El público meta de *Zeledonia* incluye tanto a profesionales en el campo de la ornitología, así como a observadores de aves sin entrenamiento científico formal. Por tanto, los manuscritos deben ser escritos para que puedan ser comprendidos por una audiencia general.Esto permite abarcar una diversidad de temas y tipos de manuscritos, tanto estrictamente científicos, así como biográficos, e incluso de estilo literario. En general, *Zeledonia* publica artículos de fondo, notas, y comunicaciones, pero puede considerar otras modalidades (artículos biográficos y comentarios). El idioma oficial de la revista es el español. Sin embargo, también se reciben contribuciones escritas en inglés, las cuales serán traducidas al español para su posterior publicación en *Zeledonia*.

Los artículos aceptados y publicados estarán disponibles en el sitio web de *Zeledonia* ([www.zeledonia.com](http://www.zeledonia.com)). En todos los artículos los títulos y los resúmenes aparecerán en español e inglés. Los manuscritos originalmente publicados en inglés en otras revistas podrán ser considerados para su publicación en español en casos de excepcional importancia para Costa Rica y/o la región, siempre y cuando cuenten con los permisos necesarios de las revistas donde fueron originalmente publicados.

El cumplimiento de las normas de publicación es responsabilidad exclusiva de los autores. Los manuscritos que no cumplan con estas normas serán devueltos a los autores. Someter un manuscrito a *Zeledonia* implica que todos los coautores participaron activamente en todos los aspectos relacionados con la elaboración del manuscrito para aquellas contribuciones que cuenten con más de un autor, según se haga constar en la carta de originalidad. La entrega de esta carta es condición obligatoria para considerar un manuscrito para publicación en *Zeledonia*. La carta debe hacer constar que todos los coautores estuvieron de acuerdo en ser incluidos, así como en iniciar el proceso de revisión una vez que el manuscrito haya sido sometido a nuestra revista.

La publicación de manuscritos en el *Boletín Zeledonia* **no tiene ningún costo para los autores**. El trabajo de revisión del comité editorial y de los revisores externos, así como la edición científica y literaria, son de carácter voluntario de parte de los diferentes miembros de la AOCR y de sus colaboradores.

Lo manuscritos sometidos para publicación en el *Boletín Zeledonia* deberán ser enviados en formato electrónico (MS Word o equivalente) a Gerardo Avalos, Editor del *Boletín Zeledonia*, a la dirección de correo electrónico: [gerardo.avalos@ucr.ac.cr.](mailto:royhmay@gmail.com) Utilice el título abreviado de su manuscrito para nombrar el archivo principal. Por ejemplo, un manuscrito cuyo título es “Avifauna de la región del Cerro de La Muerte, Costa Rica” podría nombrarse como “avifaunacerro.doc”.

*Zeledonia* se encuentra indexada en EBSCO, Google Académico, y Biblioteca Digital del Caribe de la Universidad de Florida.

El *Boletín Zeledonia* se publica de forma impresa y también se distribuye digitalmente en PDF. Su sitio web es: <http://www.zeledonia.com/>

**Indicaciones generales**

El envío de un manuscrito a *Zeledonia* implica automáticamente que no ha sido previamente publicado, salvo las excepciones arriba mencionadas. El *Boletín Zeledonia* se publica en **junio** y **noviembre** de cada año. La fecha final para recepción de artículos es el 15 de abril para la edición de junio, y el 15 de septiembre para la edición de noviembre. ***Importante: Someter un manuscrito para su publicación no garantiza su aceptación automática. La aceptación o rechazo de contribuciones dependerá de los resultados del proceso de revisión, el cual está a cargo del comité editorial, así como de la decisión del editor.***

**Todos los manuscritos dentro de las categorías de Artículos, Notas, y Comunicaciones son evaluados por el editor y/o los editores del comité editorial con** respecto a: (1) contenido científico, (2) redacción, (3) estilo, y (4) presentación formal. Además, mediante *el sistema de arbitraje* de la revista, los **revisores externos analizarán tanto la calidad científica, así como la originalidad del manuscrito, y harán recomendaciones de forma y contenido.** El sistema es “doble ciego”, es decir, ni el revisor ni el autor saben quién es el autor o el revisor. En caso de que existan recomendaciones de modificaciones sustanciales (no solamente de forma sino también de fondo), los manuscritos serán enviados nuevamente a los autores para que estos realicen las correcciones y/o sugerencias pertinentes emitidas por el revisor y el comité editorial. El autor o autores deberán discutir por escrito las correcciones y/o sugerencias emitidas por el comité editorial y el revisor en una carta de respuesta que explique y justifique la argumentación para aceptar o rechazar las correcciones y/o sugerencias. La decisión final es del editor de *Zeledonia*, quien podrá seguir las correcciones y/o sugerencias del comité editorial y el revisor, o bien aceptar las justificaciones del autor o los autores. El o los autores deberán hacer los cambios correspondientes y someter el manuscrito corregido en un período no mayor a 2 semanas (o el período indicado por el editor). Este proceso requiere de una inversión importante de tiempo por parte de nuestros revisores externos y otros colaboradores, por lo que solicitamos a los autores su colaboración y atención a los detalles de formato. El motivo principal que impulsa el proceso de edición es mantener una excelente calidad académica en los manuscritos publicados en *Zeledonia*.

Finalmente, al ser *Zeledonia* una publicación bianual, el comité editorial evaluará la inclusión de manuscritos aceptados para publicar en la primera o segunda edición, lo cual dependerá del número de contribuciones recibidas para cada una de las ediciones, y del límite de 80 páginas por número de la revista. *Por ejemplo*: si existen suficientes manuscritos aprobados para la publicación de la edición de Junio, se podrían retener manuscritos para su posterior publicación en la edición de Noviembre sin previa notificación al o los autores.

**Tipos de manuscritos**

*Zeledonia* acepta tres tipos de manuscritos: 1. Artículos, 2. Notas, y 3. Comunicaciones. Todos los manuscritos deben ser escritos en letra Times New Roman, tamaño 12, a espacio sencillo, así como incluir márgenes de 2.5 cm (0.98 pulgadas) en todos los lados.

Los **Artículos** corresponden a contribuciones de un máximo de 20 páginas a espacio sencillo para el texto principal. Esto no incluye cuadros, figuras y referencias. Un artículo corresponde a una investigación de cierto grado de complejidad cuyo tópico puede ser descriptivo, o bien, experimental o de prueba de hipótesis. Los Artículos tendrán las siguientes secciones: Título, Resumen, Palabras claves, Introducción, Métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos, Referencias, Cuadros, Figuras. Las **Notas** corresponden a nuevos registros, o extensiones de ámbito geográfico. Tienen las siguientes secciones: Título, Resumen, Palabras claves, Introducción, Métodos, Resultados y Discusión, Agradecimientos, Referencias, Cuadros, Figuras. Las notas un máximo de 5 páginas, pero usualmente son contribuciones cortas. Las **Comunicaciones** corresponden a observaciones relevantes y novedosas que pueden incluir interacciones entre especies, listas de especies en sitios remotos, o datos novedosos para la región. También son contribuciones cortas. La extensión es de 3 páginas. Previa discusión con el editor, se pueden publicar contribuciones en otros formatos, tales como reseñas biográficas. Consulte la página web de *Zeledonia* para descargar ejemplos de los formatos de las contribuciones.

**Figuras.** Todos los manuscritos pueden incluir fotografías, diagramas o gráficos. Para incluir esta información, los archivos deben enviarse por separado en formato jpg o tiff con una calidad mínima de 600 dpi. Este material gráfico deben citarse en el texto principal del manuscrito, e indicar el orden en que aparecen (pueden insertarse como parte del texto del manuscrito al final del mismo luego de las Referencias y los Cuadros). Deben también enviarse como un archivo separado nombradas apropiadamente -p.ej., Fig. 2b.jpg). Además, cada una de las figuras debe ir acompañada de su respectiva leyenda.

**Cuadros.** Los cuadros deben ser parte del texto principal y añadirse al final de este, después de la sección de referencias. Las leyendas o títulos de los cuadros y figuras deben ser suficientemente claras para que el lector las pueda interpretar sin necesidad de recurrir al texto del manuscrito y no deben exceder el límite de 150 palabras.

**Incorporación de video y sonido**. Los manuscritos también pueden incorporar videos y/o sonidos. Estos archivos deberán estar disponibles en sitios de acceso gratuito, tales como <http://www.youtube.com> y se debe incluir el enlace correspondiente en el manuscrito. El material de apoyo debe ser citado dentro del texto del manuscrito (numerar colocando la letra "S", de suplementario, al final. *Ejemplo*: Figura 1S, Video 1S, etc.). Sugerimos revisar ediciones recientes del *Boletín Zeledonia* así como ejemplos de los diferentes tipos de contribuciones en PDF disponibles en el sitio web de la revista para ver ejemplos del formato.

**Guías para la presentación formal de manuscritos**

Los Artículos y Notas deben incluir un **Resumen** breve (máximo 250 palabras para artículos, y

150 palabras para notas), tanto en español como en inglés (si el autor/autores no pueden aportar la versión del resumen en inglés, el resumen en español será traducido por el equipo editorial). Al pie del resumen (tanto en español como en inglés) deberán incluirse de 3 a 5 **Palabras claves** que *no estén incluidas en el título* y que reflejen el contenido del manuscrito. Estas palabras claves serán indexadas en bases de datos bibliográficas. Las comunicaciones no llevan resumen.

**Referencias bibliográficas**

Todas las referencias bibliográficas citadas en el texto de los manuscritos deben incluirse en la sección de **Referencias**. Las citas en el texto del manuscrito siguen el estilo "parentético Chicago": libros: (Skutch 2001, 105); (Stiles y Skutch 1989); (Obando *et al*. 2007); trabajo inédito: (Alvarado en. prep.) o (Flores en prensa) [este último va en las Referencias, el primero no]; comunicación personal: (W. Alfaro, com. pers., 8 de mayo de 2006) [no va en las Referencias].

Las referencias bibliográficas deben estar ordenadas en orden alfabético según el siguiente estilo:

**Artículos**: Autor. Año. Título. *Revista* volumen/número: páginas.

Raabe, C. 2003. Algunas visitantes inesperadas. *Zeledonia* 7(2):15-19. (Si hay más de un autor, solamente el primero está listado por apellido; los otros van en orden común.) Los títulos de revistas siempre van en itálicas.

**Libros:** Autor. Año. *Título*. Ciudad de publicación: Casa Editorial (no la imprenta). Skutch, A.F.

2014. *Aves de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica y Editorial Tecnológica de Costa Rica.

*Si el libro tiene ilustrador:* Garrigues, R. 2014. *The Birds of Costa Rica, A Field Guide*, segunda edición. Ilus. R. Dean. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press. *Si el libro es traducido del idioma original de publicación:* Stiles, F. G. y A. F. Skutch. 1995. *Guía de aves de Costa Rica*. Trad. L. Roselli e Ilus. D. Gardner. Santo Domingo de Heredia: INBio. Los títulos de libros siempre van en itálicas.

**Capítulos (o páginas) de libros**: Autor del capítulo. Año. Título del capítulo. En Editor del libro, *Título* del libro. Ciudad de publicación: Casa Editorial, Capítulo o páginas. Stiles, F. G.

1991. Aves. En D. H. Janzen, ed. *Historia natural de Costa Rica*. San José: Editorial de la

Universidad de Costa Rica, Capítulo 10 [o 515-629]. Títulos de libros siempre van en cursiva.

**Tesis:** Autor. Año. Título. Tesis. Universidad. Ciudad, País. Ramírez, O. A. 2005. Uso de hábitat, abundancia relativa del quetzal (*Pharomachrus mocinno costaricensis*) y disponibilidad de alimento en el Sector Volcán Barva, Parque Nacional Braulio Carrillo, Costa Rica. Tesis de Maestría. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

**Sitio internet:** Autor (si no es persona, nombre del sitio internet). Año. Título. URL: Mayntz, M. 2014. Bird Dust Bathing: How and Why Birds Take Dust Baths. About.com[.ht](http://birding.about.com/od/birdbehavior/a/Bird-Dust-Bathing.htm)t[p://birding.about.com/od/birdbehavior/a/Bird-Dust-Bathing.htm](http://birding.about.com/od/birdbehavior/a/Bird-Dust-Bathing.htm)

Wikifaunia. 2014. Quetzal. <http://wikifaunia.com/aves/quetzal/>

**Otras indicaciones**

Los apellidos que inician con “de” o “del” que se escriben con minúscula, debe listar el apellido según la primera letra mayúscula: Josep del Hoya debe ser Hoya J. del.

Para las referencias de publicaciones en español, utilice mayúscula únicamente en la primera letra de las palabras del título (excepto nombres propios): Wheelwright, N.T. y N.M. Nadkarni, eds. 2014. *Monteverde: ecología y conservación de un bosque nuboso tropical*. Trads. N. Solano Guindon, F. Joyce y M.T. Vargas. Nueva York: Oxford University Press.

Todas las primeras letras de las palabras de títulos en inglés (excepto las preposiciones *in, on, by*, los artículos *a, an, the* y las conjunciones *and, but, or*) se escriben con mayúscula: Hoyo J. del,

A. Elliott, J. Sargatal, D.A. Christie, eds. 1992. *Handbook of the Birds of the World*. Barcelona: Lynx Ediciones.

Los nombres comunes de aves no deben ser escritos con mayúsculas, a menos que se utilicen en títulos o listas.

Los títulos de artículos de revistas no deben incluirse entre comillas.

**Formato**

Incluya la dirección electrónica (y postal si existe) y los datos de cada autor. No use "&" sino "y". Números del uno a nueve, deben ser escritos en letras (uno, dos, tres...), a menos que sean medidas como temperatura; los números del 10 en adelante se escriben en forma numérica (10, 11, 12...). Use "En", no "In". Utilice el sistema métrico decimal, para los símbolos de las medidas, e.g., litro (l), metro (m), hora (h), minuto (min.), segundo (s). Los decimales se separan con un punto y no con coma. Utilice el mismo número de decimales a lo largo de todo el manuscrito.

Tome en cuenta que el ancho de la página en la versión impresa de la revista es 19 cm., que no es el ancho de una página de tamaño carta. El ancho **máximo** de espacio disponible para texto, diagramas e ilustraciones es de 16.5 cm.

**Propiedad intelectual**

El *Boletín Zeledonia* se adhiere al sistema de propiedad intelectual “commons” así que se permite la reproducción sin fines de lucro los artículos, notas, y comunicaciones, siempre y cuando se cite la fuente original. En todo caso, el escrito queda como propiedad intelectual del autor.

**Marco ético**

*Por parte del autor:* Se declara autor legítimo y que la obra es original, que no contiene plagio de escritos, ideas, o investigaciones que pertenezcan a otras personas. Junto con el manuscrito, el autor o autores debe entregar la carta de originalidad. Si mediante el proceso de revisión la revista sospecha de cualquier falta ética de este tipo por parte del autor, tanto el editor como el comité editorial podrán tomar las medidas necesarias para evitar cualquier caso indebido de conducta de autoría. Si se determina que se ha cometido una falta ética, el manuscrito será rechazado, y no se aceptará manuscritos futuros del autor. En caso de haber sido publicado tal manuscrito, la revista lo retirará en un próximo número.

*Por parte del Comité Editorial:* La revista se orienta dentro el marco del Code of Conduct and Best Practices for Journal Editors, Committee on Publication Ethics (COPE) http://publicationethics.org/files/Code\_of\_conduct\_for\_journal\_editors\_Mar11.pdf